

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTA CRUZ TANACO 2024-2027

MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN

Datos generales

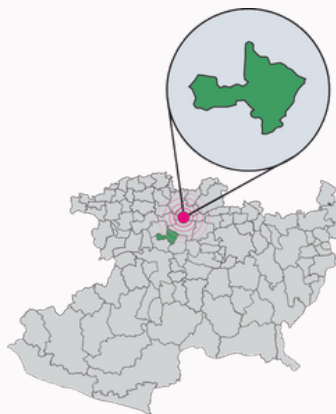


Población:
3,071 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Santa Cruz Tanaco.

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Reuniones de trabajo
8 y 25 de marzo

Acuerdos de inicio y convocatoria

[IEM-CEAPI-13/2024](#)
22 de mayo 2024
[IEM-CG-204/2024](#)
23 de mayo 2024

Difusión de la convocatoria
29 de mayo al 30 de junio 2024

Celebración de la Asamblea General
30 de junio 2024

Entrega de constancias
17 de julio 2024



Celebración de las Asambleas de Barrios

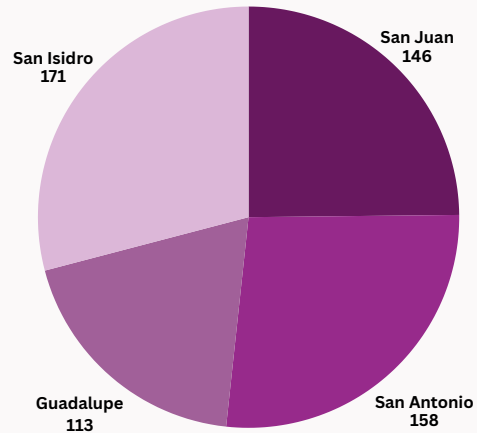
Registro

Las Asambleas de los 4 barrios de la comunidad:

- San Juan
- San Antonio
- Guadalupe
- San Isidro

Se realizaron de manera simultanea. Derivado de las listas de registro, la asistencia total en los barrios fue de **588** personas, lo que arrojó los siguientes datos estadísticos generales:

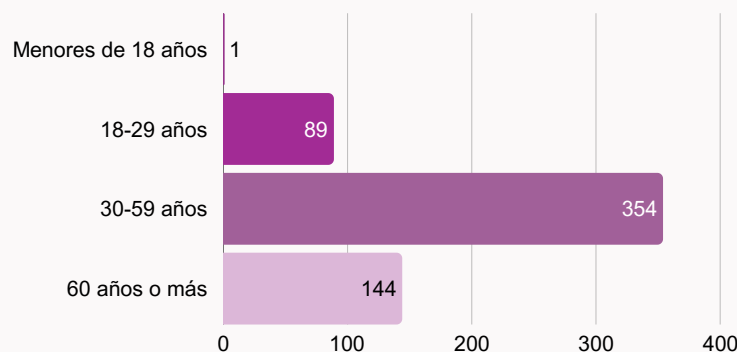
Estadística de asistencia por barrio



Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



*La convocatoria para el proceso de nombramiento de autoridades, estableció la participación de menores de edad que estuvieran casados o vivieran en concubinato.



Asambleas de Barrios



Horarios de las Asambleas

Barrio	Hora de inicio	Hora de término
San Juan	13:00 horas	15:45 horas
San Antonio	12:43 horas	15:06 horas
Guadalupe	13:20 horas	15:40 horas
San Isidro	12:26 horas	14:42 horas



Autoridades que estuvieron presentes en las Asambleas

Barrio	Autoridades del Instituto	Integrante de la Comisión de Enlace de la comunidad
San Juan	Licda. Carol Berenice Arrellano Rangel, Consejera Electoral	Ismael Chávez Romero Amalia Álvarez Álvarez
San Antonio	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral	Juana Romero Tolentino Josué Noe Ramírez Bautista
Guadalupe	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral	Juan Carlos Tolentino Estrada Rosalío León Salvador
San Isidro	Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral	Villevaldo Merced Tolentino Ariel Martínez Tolentino



Orden del día que se siguió:

- I.** Instalación de manera formal la Asamblea y bienvenida.
- II.** Integración de una Mesa de Debate
- III.** Propuestas de por lo menos a dos hombres y dos mujeres que se consideren deben ser parte del Consejo de Administración Comunal 2024-2027, tomando en cuenta los requisitos que se marcaron en la convocatoria.
- IV.** Quienes propusieron a las o los comuneros dirán las razones por las que consideran son las o los adecuados para formar parte del Consejo.
- V.** Las y los comuneros propuestos tendrán tiempo para rechazar o aceptar su nominación y, en ambos casos, argumentar sus razones.
- VI.** Se solicitará a las y los asistentes que brinden su apoyo, formándose o levantando la mano.
- VII.** Las y los escrutadores procederán al conteo en voz alta y registro de los respaldos de cada una de las propuestas.
- VIII.** Agotado el conteo y registro de los respaldos, se procederá a levantar el Acta de Asamblea de Barrio.





Personas propuestas en las Asambleas de Barrios para integrar el Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco para el periodo 2024-2027:

Barrio	Mujeres	Hombres
San Juan	1. María Victoria Diego Morales 2. Rosalinda Romero Morelos 3. Candelaria Romero Mercé 4. Ma de Jesús Tadeo Velázquez 5. Francisca Alcantar Chávez 6. Martha Álvarez Tolentino 7. Adelina Ramírez Bautista 8. Nancy Álvarez Bravo 9. Alma Delia Baltazar 10. Mónica Alcantar Chávez 11. Angélica María Álvarez Ramírez 12. Rosa Iris Álvarez Campos 13. Araceli Martínez Jerónimo	1. Miguel Álvarez Álvarez 2. Antonio Tolentino Morales 3. Benedicto Zalpa Reyes 4. J. Socorro Tadeo Romero 5. Alberto Álvarez Tolentino 6. Primitivo Agustín Sosa 7. Ramon Diego Álvarez 8. Adán Álvarez Ramírez 9. Miguel Ángel Bravo Álvarez 10. Medel Zalpa Cervantes
San Antonio	1. Silvia Tolentino Martínez 2. Sandra Zalpa Álvarez	1. Guilebaldo Jerónimo Bravo 2. J. Jesús Martínez Mintzitar
Guadalupe	1. Caren Berenice Espínola Estrada 2. Verónica Velázquez Chaves 3. Ma. Luisa Joaquín Bravo 4. Josefina Jasso Figueroa	1. J Santos Álvarez Martínez 2. Fredy Zalpa Velázquez 3. Jorge Hugo Cervantes Álvarez 4. Santos Álvarez Álvarez
San Isidro	1. Rosario Carrillo Gallegos 2. Rosalba Morales Bravo 3. Bertha Alicia Tolentino Campos 4. Natividad Álvarez Romero	1. Jeremías Morales Cristóbal 2. Willibaldo Merced Zalpa 3. Enedino Tolentino Marcos 4. Romaldino Tolentino Diego 5. Alberto Tolentino Morales

Votación hombres
Barrio San Juan



Votación mujeres
Barrio San Juan



**Método de
votación**



POR FILAS

Nombre	Votos
Miguel Álvarez Álvarez	45
Antonio Tolentino Morales	7
Benedicto Zalpa Reyes	8
J. Socorro Tadeo Romero	58
Alberto Álvarez Tolentino	1
Primitivo Agustín Rosa	21
Ramón Diego Álvarez	70
Adán Álvarez Ramírez	18
Miguel Ángel Bravo Álvarez	32
Medel Zalpa Cervantes	12

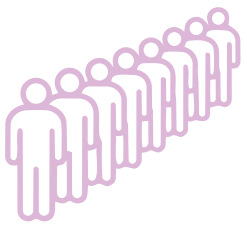
Nombre	Votos
María Victoria Diego Morales	82
Rosalinda Romero Morelos	7
Calendaría Romero Tolentino	14
Ma de Jesús Tadeo Velázquez	8
Francisca Alcantar Chávez	9
Martha Álvarez Tolentino	3
Adelina Ramírez Bautista	13

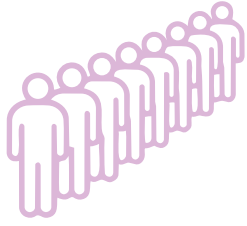
Nombre	Votos
Nancy Álvarez Bravo	9
Alma Delia Baltazar	14
Mónica Alcantar Chávez	10
Angélica María Álvarez Ramírez	45
Rosa Iris Álvarez Campos	25
Araceli Martínez Jerónimo	8



**Votaciones
Barrio San Antonio**



Nombre	Votos	Método de votación
Silvia Tolentino Martínez	3	POR FILAS 
Sandra Zalpa Álvarez	33	
Guilebaldo Jerónimo Bravo	53	
J. Jesús Martínez Mintzitar	41	

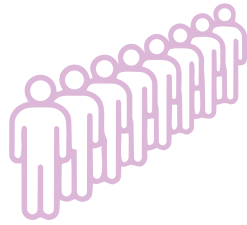
Nombre	Votos	Método de votación
J Santos Álvarez Martínez	64	POR FILAS 
Fredy Zalpa Velázquez	49	
Caren Berenice Espínola Estrada	77	
Verónica Velázquez Chávez	25	
Jorge Hugo Cervantes Álvarez	54	
Santos Álvarez Álvarez	49	
Ma. Luisa Joaquín Bravo	61	
Josefina Jasso Figueroa	32	

**Votaciones
Barrio Guadalupe**



**Votaciones
Barrio San Isidro**



Nombre	Votos	Método de votación
Jeremías Morales Cristóbal	70	POR FILAS 
Willibaldo Merced Zalpa	17	
Rosario Carillo Gallegos	11	
Rosalba Morales Bravo	23	
Bertha Alicia Tolentino Campos	22	
Enedino Tolentino Marcos	3	
Alberto Tolentino Morales	5	
Romaldino Tolentino Diego	17	
Natividad Álvarez Romero	1	

Desarrollo del proceso de nombramiento



1

Se llevaron a cabo de manera simultánea las Asambleas en cada uno de los 4 Barrios de la comunidad de Santa Cruz Tanaco: San Juan, San Antonio, San Isidro y Guadalupe.

2

Se integró una Mesa de Debates, quien pidió a las y los asistentes que le propusieran a las personas para integrar el Consejo de Administración y brindaran su apoyo formándose delante de la persona de su elección.

3

Durante las Asambleas de Barrios fueron electas 16 personas con el mayor número de respaldos o votos, ello, en condiciones de paridad, es decir 4 por cada Barrio, 2 hombres y 2 mujeres para la integración del Consejo de Administración a quienes posteriormente se les designaría un cargo en Asamblea General, a continuación se enlistan:

San Juan

Angélica María Álvarez Ramírez, María Victoria Diego Morales, Ramón Diego Álvarez y J. Socorro Tadeo Romero

San Antonio

Silvia Tolentino Martínez, Sandra Zalpa Álvarez, Guilebaldo Jerónimo Bravo y J. Jesús Martínez Mintzitar

Guadalupe

Caren Berenice Espínola Estrada, Ma. Luisa Joaquín Bravo, J Santos Álvarez Martínez y Jorge Hugo Cervantes Álvarez

San Isidro

Rosalba Morales Bravo, Bertha Alicia Tolentino Campos, Romaldino Tolentino Diego y Jeremías Morales Cristóbal



Galería fotográfica Asambleas de Barrios



CONVOCATORIA

PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TENENCIÓN DE SIENNA CIVIL TRANCU MUNICIPIO DE CHERRÁN, MICHOACÁN 2024-2027, BAJO SUS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES

La Comisión de Enlace de los Cuatro Barrios 2024 y el Instituto Electoral de Michoacán, por conducto de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

CONVOCAN

Mediante los siguientes bases:

1. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
2. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
3. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
4. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
5. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
6. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
7. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
8. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
9. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.
10. La Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, en el marco de su competencia, convoca a la comunidad indígena de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, a participar en el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Tenención de Sienna Civil Trancu, Municipio de Cherrán, Michoacán, para el periodo 2024-2027, bajo sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 8 de 15



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

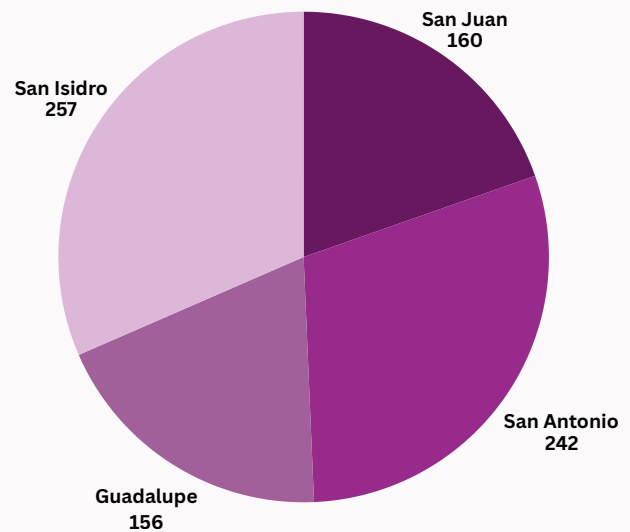
Página 9 de 15

Asamblea General

Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la Asamblea General para realizar la designación de los cargos de las personas electas el 16 de junio, en las Asambleas de Barrios de la comunidad, fue de **815** personas de la Tenencia e Santa Cruz Tanaco, conforme a los siguientes datos estadísticos:

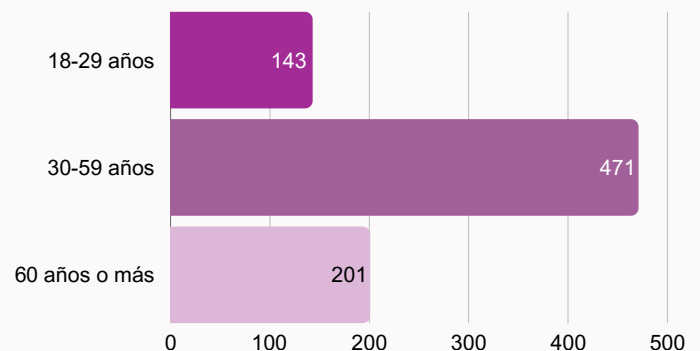
Estadística de asistencia por barrio



Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Asamblea General



Hora de inicio 13:33 horas
Hora de término 15:53 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortez Consejerías integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Comunidad de Santa Cruz Tanaco: Ciudadanos Ismael Chávez Romero, Amalia Álvarez Álvarez, Juana Romero Tolentino, Josué Noe Ramírez Bautista, Juan Carlos Tolentino Estrada, Rosalío León Salvador, Villevaldo Merced Tolentino, Ariel Martínez Tolentino, en su calidad de Comisión de Enlace, autorizados para la renovación del Consejo Comunal Indígena de Santa Cruz Tanaco.





Orden del día que se siguió:

- I.** Inicio de la Asamblea General e integración de la Mesa de Debates.
- II.** La Presidencia de la Mesa de Debates, solicitó a los candidatos o candidatas que pasaran al frente, a fin de que cada una de las personas, por un lapso de dos minutos expusieran sus propuestas de trabajo para el desarrollo y bienestar de Santa Cruz Tanaco.
- III.** Votación respectiva para cada uno de los cargos a ocupar en el Consejo de Administración, de conformidad con la base SEXTA de la Convocatoria.
- IV.** Las y los asistentes a la Asamblea General se formaron delante de las 16 personas propuestas que consideraron idóneas para ocupar cada cargo. Una vez en formación, las personas escudadoras realizaron el conteo y registro de las y los comuneros que respaldan cada propuesta.
- V.** Se eligieron los cargos de manera escalonada, es decir, de acuerdo al respaldo que tuvieron cada una de las 16 personas propuestas por los Barrios, los cuales se eligieron de la siguiente manera: Presidencia, Encargado(a) de Conciliación y Procuración de Justicia (Sindicatura), Secretaría, Tesorería y Consejerías del Consejo de Administración.
- VI.** Cierre de la Asamblea General y firma del Acta correspondiente.

Desarrollo del proceso de Asamblea General

1

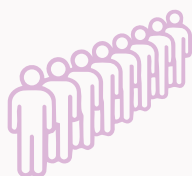
Se realizó por parte del presidente de la Mesa de Debates, quien pidió a las personas propuestas desde las Asambleas de Barrios, que cumplieran con el requisito de 45 años, pasaran al frente, ya que ellos podrían competir por los cargos de Presidencia, Sindicatura, Secretaría, Tesorería y Director de Obras, de acuerdo con la convocatoria.

2

El Presidente de la Mesa de Debates, solicitó a las 7 personas que cumplieran el requisito de 45 años de edad, expusieran en 2 minutos, sus propuestas de trabajo para el desarrollo y bienestar de Santa Cruz Tanaco, así como solicitó a la Asamblea se formaran en fila delante de ellos para brindar el apoyo a quien consideraran, y así contar los respaldos para asignar los cargos de acuerdo con el número de respaldos:

Votaciones

Método de votación:
Filas



Nombre	Respaldos
Jeremías Morales Cristóbal	286
J Santos Álvarez Martínez	167
J. Jesús Martínez Mintzitar	128
Guilebaldo Jerónimo Bravo	113
María Victoria Diego Morales	87
Romaldino Tolentino Diego	36
J. Socorro Tadeo Romero	20



3

El Presidente de la Mesa de Debates, solicitó a las 9 personas menores de 45 años, que fueron electas desde las Asambleas de Barrios para ocupar el cargo de Consejerías, pasaran al frente de la Asamblea.

4

El Consejo de Administración se integró en condiciones de paridad, es decir 4 personas por cada Barrio, 2 hombres y 2 mujeres a quienes se les designó un cargo para el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto del 2027, acuerdo a la siguiente tabla:



Integración del Consejo de Administración para el periodo 2024-2027:

Cvo.	Nombre	Cargo	Género
1	Jeremías Morales Cristóbal	Presidencia	Hombre
2	J Santos Álvarez Martínez	Encargatura de Conciliación y	Hombre
3	J. Jesús Martínez Mintzitar	Consejería Secretaria	Hombre
4	Guilebaldo Jerónimo Bravo	Consejería de Tesorería	Hombre
5	María Victoria Diego Morales	Dirección de Obras	Mujer
6	Romaldino Tolentino Diego	Consejería	Hombre
7	J. Socorro Tadeo Romero	Consejería	Hombre
8	Karen Berenice Espínola Estrada	Consejería	Mujer
9	Jorge Hugo Cervantes Álvarez	Consejería	Hombre
10	Ma. Luisa Joaquín Bravo	Consejería	Mujer
11	Sandra Zalpa Álvarez	Consejería	Mujer
12	Silvia Tolentino Martínez	Consejería	Mujer
13	Rosalba Morales Bravo	Consejería	Mujer
14	Bertha Alicia Tolentino Campos	Consejería	Mujer
15	Ramón Diego Álvarez	Consejería	Hombre
16	Angélica María Álvarez Ramírez	Consejería	Mujer



Galería fotográfica Asamblea General





44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 14 de 15



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 15 de 15